

**DEFENSORÍA DE FAMILIA, CENTRO ZONAL VALLEDUPAR N° 2 PROTECCION.
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ALEX
DAVID VILLAZON GIL**

CITACION

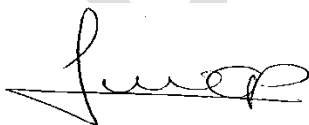
REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR NO 2

CITA Y EMPLAZA

A loa señores JOSE ELIAS GIL y ANA MERCEDES VILLAZON MOJICA para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la cra 17 # 18-05, barrio La Granja de la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número de petición 19386467 adelantado a favor del adolescente ALEX DAVID VILLAZON GIL.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



Fijado el: 12 de mayo de 2021
Desfijar el: 20 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Defensora de Familia
LUZOAN CARO PADILLA

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil